



Presidencia de la República
Departamento de Compras y Suministros

Montevideo, 10 de mayo de 2017.-

CONVENIO MARCO 1/17

PREGUNTA:

La consulta en variación ponemos que son más de 20 unidades, pero luego hay otro campo que pide en "cantidad ofertadas" que deberíamos escribir allí.

RESPUESTA:

En el artículo 1 está explicado como cotizar. Se destacan algunos aspectos.

1. Cotizaciones y precios.

Deberá cotizar de acuerdo a las siguientes indicaciones:

"La "cantidad ofertada", corresponde a la cantidad que el oferente se compromete a tener disponible por mes para entregar entre todos los compradores. No obstante, cada organismo comprador, en caso de requerir una mayor cantidad, podrá consultar a los proveedores adjudicatarios antes de emitir la orden de compra para confirmar si tienen mayor disponibilidad, pudiendo el adjudicatario proveer cantidades mayores si cuenta con stock suficiente para atender esa demanda."

El oferente podrá ofrecer **descuentos y bonificaciones** por mayores volúmenes de compra, los cuales deberán estar **incluidos en el precio cotizado**.

Al cotizar cada ítem deberá completar las características que sean requeridas como obligatorias. En el campo **"Válido para compras de (UNIDAD)"** y en el de **"Zona de entrega"** deberá seleccionar el valor que corresponda según el precio unitario que se quiere cotizar en relación al volumen de compra y a la zona de entrega"

"Asimismo en el campo **"Variación"** hay que detallar como texto qué rango se está cotizando y cuál es la zona de entrega. Como se indica en la imagen de ejemplo."

"Al momento de ofertar un ítem, se deberá **cotizar al menos el primer rango de cantidades "De 1 a 20 Unidades", el cual equivaldrá al precio base, no siendo obligatorio cotizar en el otro rango. Si se desea cotizar el mismo precio para los**

dos rangos, se deberá ingresar obligatoriamente el mismo precio en cada rango.”

“Si se desea cotizar diferentes alternativas para cada ítem, se deberá ingresar obligatoriamente el precio que corresponde a cada alternativa, cada rango y departamento. Para facilitar la tarea podrá utilizar la opción “copiar este ítem de oferta” (ver imagen de ejemplo). Se deberá detallar cada alternativa en el campo “**variación**” de cada ítem, de la misma forma que se indicó anteriormente, por ejemplo, Ítem 1: Más de 20 – Montevideo – Opción 1 y para Ítem 2: Más de 20 – Montevideo – Opción 2.

Los **precios** cotizados deberán corresponder a la **zona de entrega (departamento) que se ha indicado en la cotización**, incluyendo todos los gastos de traslados y fletes que pudieran ocasionarse hasta la entrega del producto en las oficinas de los Organismos compradores dentro de esa zona.”

Si el Proveedor no ingresa los valores correspondientes al volumen de compra y a cada una de las zonas de entrega, se entenderá que no cotiza esas opciones. Todo campo vacío se interpreta como no ofertado.